

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	Procuraduría Pública del INPE
Unidad orgánica:	No aplica
Cargo estructural:	No aplica
Clasificación:	No aplica
Nombre del cargo/puesto:	Abogado (a)
Dependencia jerárquica:	Procurador Público Adjunto del INPE
Puestos a su cargo:	No aplica

2DA CONVOCATORIA PROCESO CAS N° 066-2023 -INPE/UE-001

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Asesorar jurídicamente a la Procuraduría Pública del Instituto Nacional Penitenciario - INPE en los procesos arbitrales derivados de controversias surgidas durante la ejecución de contratos públicos, a fin de coadyuvar con la defensa jurídica de los intereses del INPE.

FUNCIONES DEL PUESTO

Representar jurídicamente y ante otras instancias a la Procuraduría Pública del INPE en la Defensa Jurídica del Estado, en los procesos arbitrales derivadas de controversias surgidas durante la ejecución de Contratos suscritos en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Redactar proyectos de escritos, proyectos de demandas, contestaciones de demandas y otros en materia arbitral derivadas de controversias surgidas durante la ejecución de Contratos suscritos en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Recopilar información de la demanda, medios probatorios y anexos de cada expediente en físico y/o digital según corresponda, a fin de efectuar el análisis de la procedencia de excepciones y defensas previas contra las pretensiones señaladas en la demanda y realizar recomendaciones que correspondan dirigidas al Procurador Público y/o Procurador Público Adjunto, con relación a los procesos arbitrales derivadas de controversias surgidas durante la ejecución de Contratos suscritos en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asistir en representación del Instituto Nacional Penitenciario a las audiencias que se programen en los órganos públicos y privados a nivel nacional en los procesos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales derivadas de controversias surgidas durante la ejecución de Contratos suscritos en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Recopilar información de la demanda, medios probatorios y anexos de esta en cada expediente en físico y/o digital según corresponda, a fin de efectuar el análisis de la procedencia de la demanda y de la interposición de tachas u oposiciones a los medios probatorios de esta, mediante informe dirigido al Procurador Público y/o Procurador Público Adjunto del INPE, con relación a los procesos arbitrales derivadas de controversias surgidas durante la ejecución de Contratos suscritos en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Recopilar información de los expedientes en físico y/o digital, según corresponda, a fin de efectuar el análisis de cada uno y realizar las recomendaciones que correspondan dirigidas al Procurador Público y/o Procurador Público Adjunto del INPE, con relación a los procesos arbitrales derivadas de controversias surgidas durante la ejecución de Contratos suscritos en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Recopilar información necesaria de informes y anexos sobre recomendaciones de inicio de acciones a fin de realizar la evaluación y análisis de estos y recomendar la procedencia o no del inicio de acción correspondiente, mediante informe dirigido al Procurador Público y/o Procurador Público Adjunto del INPE, con relación a los procesos arbitrales derivadas de controversias surgidas durante la ejecución de Contratos suscritos en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Recopilar información de los expedientes y efectuar informes de estados situacionales, archivos, ejecución de sentencia y otros dirigidos al Procurador Público y/o Procurador Público Adjunto del INPE, con relación a los procesos arbitrales derivadas de controversias surgidas durante la ejecución de Contratos suscritos en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asistir a las diligencias programadas en los procesos arbitrales a nivel nacional asignados por el Procurador Público Titular y/o Adjunto.

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para viajar a nivel nacional.

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar):

Temporal	<input checked="" type="checkbox"/>	Permanente	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	------------	--------------------------

Viajes eventuales a los Establecimientos Penitenciarios, Oficinas Regionales del INPE, Cortes Superiores de Justicia y/o Centros de Conciliación y/o arbitraje a nivel nacional.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	DERECHO
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	

C) ¿Colegiatura?

Sí No

D) ¿Habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en DL. 1326 y su Reglamento.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

CURSO EN ARBITRAJE

CURSO EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		<input checked="" type="checkbox"/>		
Hojas de cálculo		<input checked="" type="checkbox"/>		
Programa de presentaciones		<input checked="" type="checkbox"/>		
Otros (especificar)	<input checked="" type="checkbox"/>			

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	<input checked="" type="checkbox"/>			
Quechua	<input checked="" type="checkbox"/>			
Otros (especificar)	<input checked="" type="checkbox"/>			
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

04 años

Experiencia laboral específica

A) Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en la función o la materia:

03 años

B) Indique el tiempo de **experiencia requerido para el puesto** en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

2 años como Analista

C) En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

02 años

* Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia**, en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Análisis, Redacción y Síntesis

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DIRECCIÓN: Jr. Carabaya N°456, Cercado de Lima
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato
	TÉRMINO : Indeterminado (Sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/. 6,000.00 / Decreto Supremo 311-2022-EF: S/. 64.19 Total: S/. 6,064.19
	Incluye las afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

*Modelo referencial de la Guía para la elaboración de perfiles en el Sector Público, aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000029-2023-SERVIR-PE.



Firmado digitalmente por ALVAREZ CHAUCA Manuel FAU 20131370050 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.10.2023 10:28:57 -05:00

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
SEGUNDA CONVOCATORIA PROCESO CAS N° 066 - 01 ABOGADO/A - PROCURADURÍA PÚBLICA

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	Jr. Carabaya N° 456 - Cercado de Lima
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: Indeterminado (sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Sueldo: S/. 6,000.00 / DS 311-2022-EF: S/ 64.19 REMUNERACIÓN TOTAL: S/. 6,064.19 (Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como todas las deducciones aplicables al trabajador)

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 1259-2023-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	02/11/2023	Unidad de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 03/11/2023 al 16/11/2023	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: seleccion.cas@inpe.gob.pe Desde las 08:00 a.m. del día 17/11/2023 hasta las 06:00 p.m. del día 17/11/2023, colocar en asunto del correo: CAS N° 066 -ABOGADO/A-PP No considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	17/11/2023	Unidad de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular	Del 20/11/2023 al 21/11/2023	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	22/11/2023	Unidad de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	23/11/2023	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	24/11/2023	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
9	Suscripción de Contrato	27/11/2023	Unidad de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	27/11/2023	Unidad de Recursos Humanos

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE
2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA.
3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE
4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE SUIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.